



GLOSARIO



TUTORIA 2



GENETICA Y EVOLUCION



ANGELA TAUTIVA



GREGOR MENDEL



(Heinzendorf, Imperio austriaco, actual Hynčice, distrito Nový Jičín, República Checa; 20 de julio de 1822-Brno, Imperio austrohúngaro; 6 de enero de 1884) fue un monje agustino católico y naturalista quien formuló, por medio de los trabajos que llevó a cabo con diferentes variedades del guisante o arveja (*Pisum sativum*), las hoy llamadas leyes de Mendel que dieron origen a la herencia genética. Los primeros trabajos en genética fueron realizados por Mendel. Inicialmente efectuó cruces de semillas, las cuales se particularizaron por salir de diferentes estilos y algunas de su misma forma. En sus resultados encontró caracteres, los cuales, según el alelo sea dominante o recesivo, pueden expresarse de distintas maneras. Los alelos dominantes, se caracterizan por determinar el efecto de un gen y los recesivos por no tener efecto genético (dígase, expresión) sobre un fenotipo heterocigótico. Su trabajo no fue valorado cuando lo publicó en 1865. Hugo de Veris, Carl Correns, Erich von Tschermak y William Bateson, quien acuñó los términos "genética" (término que utilizó para solicitar el primer instituto para el estudio de esta ciencia) y "alelo" (extendiendo las leyes de Mendel a la Zoología), redescubrieron por separado las leyes de Mendel en 1900.³



SEXO



Es la condición biológica, morfológica, fisiológica, orgánica y de comportamiento, que distingue el macho de la hembra.



RECESIVO



Carácter genético hereditario latente, que no se manifiesta externamente en la descendencia si no es transmitido por los dos reproductores a la vez



MEIOSIS



Dícese del proceso que afecta a las células germinales, que por división crean gametos con la mitad de cromosomas.



LIGADO AL SEXO



Es el tipo de herencia biológica, en la que los factores se transmiten a través de genes ubicados en el cromosoma sexual.



HIBRIDACIÓN



Producción de híbridos, mediante el cruce de individuos que poseen caracteres de naturaleza distinta.



HÍBRIDO



Sujeto procedente del cruce de dos especies distintas





HETEROCIGOTO

Individuo en el cual dos genes homólogos de un mismo par de Cromosomas son distintos ya que uno es "dominante" y el otro recesivo.

HETEROCIGOSIS

Formación de híbridos por la unión de dos gametos desiguales. Dícese también de la posesión de uno o más pares de genes heterólogos, por lo que en la descendencia aparecen sujetos exterior

GAMETO

Célula sexual masculina y femenina. El gameto femenino corresponde al óvulo y el gameto masculino al espermatozoide.

GEN

Unidad microscópica de material hereditario ordenada linealmente, que ocupa lugar definido en un cromosoma. Es el responsable de mantener las características de la especie gracias a la información genética grabada en la cinta del ADN.

GENEALOGÍA

Ciencia que estudia la ascendencia de un individuo.

GENÉTICA

Ciencia que trata de la reproducción, origen, variación y conjunto de fenómenos y cuestiones relativas a la herencia de los seres vivos.

GENOTIPO

Conjunto de caracteres considerados como transmisores de la constitución genética y patrimonio hereditario no visible externamente de cualquier ser vivo.

SEGREGACIÓN

Segregación, del latín segregatío, es la acción y efecto de segregar (separar, marginar o apartar algo o alguien de otras cosas o personas). La segregación de seres humanos suele estar motivada por motivos sociales, culturales o políticos.

UNIFORMIDAD

En los cruzamientos de líneas puras los descendientes de la primera generación son todos híbridos o heterocigotos, es decir, todos con carácter dominante. Es decir, que las plantas recibieron un factor (gen) dominante y uno recesivo y, por lo tanto, todas mostraron la característica dominante".

HERENCIA

Fenómeno biológico por el cual los ascendientes, transmiten a su descendencia cualidades y defectos mediante complejos mecanismos.





. FENOTIPO

Conjunto de características y propiedades manifiestas y visibles de un sujeto. Es pues la naturaleza externa, física y biológica que constituye la apariencia de un ser.

DOMINANCIA

Carácter hereditario "predominante", por el que la información genética de un solo alelo es suficiente para crear en la descendencia una manifestación genotípica.

DOMINANTE

Gen que enmascara y modifica la acción de su alelomorfo recesivo, cuando ambos se hallan presentes en la forma heterocigótica.

De acuerdo con la teoría mendeliana, es un sujeto capaz de manifestar en primera generación a su descendencia su fenotipo, en oposición al carácter recesivo que permanece latente. Es decir que cuando un carácter prevalece en primera generación sobre otro, diremos que el que se manifiesta es dominante y el que permanece oculto es recesivo.

DIPLOIDE

Llámesese a las células del plasma germinativo que poseen el número normal de cromosomas, es decir el doble del de gametos. En la mayoría de los organismos superiores, como los pájaros, los gametos contienen la mitad de cromosomas en las células somáticas.

CROMOSOMAS

C gemelas e iguales, su número es constante para cada especie. Cuerpos microscópicos en forma de asa. Cada uno de ellos se divide longitudinalmente en dos asas.

CIGOTO

Es la célula resultante de la unión de dos gametos.

Gemelas e iguales, su número es constante para cada especie.

